



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
 Identificador: 529809
 Òrgans: Ajuntament de Calvià
 Data Captura: 2020-11-18 10:13:31
 Origen: Administració
 Estat elaboració: EE01
 Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
 Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
VERGES DE LA MUELA MARIA ROSA - 02629982R		18/11/2020	Vàlida



De: Sección de RR.HH.

A: Comisión Técnica de Valoración bolsa de trabajo de Agente medioambiental

Asunto: error material en la versión catalana de las bases del proceso

Siendo que en el día de ayer se detectó por parte de esta sección discrepancia entre las versiones catalana y castellana en el apartado 5.1 *Ejercicio único*.

Analizada tal discrepancia, se constata que el texto de dicho apartado que figura en la versión catalana debió copiarse por error de otra convocatoria.

De acuerdo a lo anterior, mediante el presente se informa que la **versión correcta es la castellana**, del siguiente tenor literal:

5.1. EJERCICIO ÚNICO

*Según lo establecido en el punto 2.2 del Anexo II del Reglamento del procedimiento de selección del personal funcionario interino al servicio del Ayuntamiento de Calvià, con carácter previo a la valoración de méritos, se procederá a la realización de una prueba práctica, durante un **tiempo máximo de una hora**, que planteará la Comisión Técnica de Valoración justo antes del comienzo del ejercicio, relativo a las funciones del puesto de trabajo de Agente Medioambiental, especificadas en el texto de estas bases.*

La calificación de este ejercicio es de “apto/a” o “no apto/a” y se puntuará de 1 a 10. Para obtener la calificación de “apta” la persona aspirante ha de obtener al menos un 5.

Lo que se informa a los efectos oportunos, en Calvià

M^a Rosa Vergés de la Muela
Jefa de Sección de RR.HH.

